



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO 2024

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, inicia sus operaciones formalmente el 1º de junio de 2010. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la nueva Ley del Instituto se da a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de junio de 2019, última reforma 21 de abril de 2023.

Las competencias, así como las atribuciones del Instituto se encuentran establecidas en el artículo 14 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que indica lo siguiente:

“Artículo 14.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Alcaldías tienen las siguientes competencias:

A. *El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:*

I. *Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:*

a) *Preservación del medio ambiente y protección ecológica;*

b) *Mobiliario Urbano;*

c) *Desarrollo Urbano;*

d) *Turismo;*

e) *Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga;*

f) *Las demás que establezcan las disposiciones legales que regulen el funcionamiento de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.*

II. *Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan.*



Cuando se trate de actos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, también podrá solicitar la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación relacionado con desarrollo urbano u ordenamiento territorial, para evitar la inscripción de actos que impidan la ejecución de la resolución del fondo del asunto.

III. Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;

IV. Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción.

V. El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que constitucionalmente sean de competencia exclusiva de las Alcaldías. No obstante, ello, cuando ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida y seguridad de los habitantes, la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá, en coordinación con las Alcaldías, ordenar visitas en cualquiera de las materias que se establecen en el apartado B, fracción I del presente artículo."

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio fiscal 2024 al mes de junio, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, recibió ingresos por Aportaciones de la Ciudad de México con Fuente de Financiamiento de Recursos Fiscales por un importe de \$ 113'782,807.

El gasto se orientó a cubrir el pago por los conceptos de los Capítulos 1000, 2000 y 3000.

3. Organización y Objeto Social

a) En la Ley del INVEACDMX, queda estipulado que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

El INVEACDMX cuenta con un Órgano de Gobierno integrado por ciudadanos con un alto reconocimiento y solvencia moral, de conformidad al artículo 16 de la Ley del INVEACDMX.

b) La principal actividad que realiza el INVEACDMX, es la verificación administrativa de calidad conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías, a fin de ordenar y ejecutar medidas de seguridad e imponer sanciones que permiten salvaguardar la integridad de la población y generar certidumbre jurídica en los inversionistas, así como fomentar e impulsar la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Para llevar a cabo las visitas de verificación, el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cuenta con las herramientas necesarias para realizar sus actividades.

c) El ejercicio Fiscal es del periodo del 1° de enero 2024 al 31 de diciembre 2024.



- d) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, es una persona moral sin fines de lucro.
- e) Las contribuciones a las que se encuentra sujeto el Instituto de Verificación Administrativa se mantienen vigentes y no se han establecido nuevas cargas impositivas durante este ejercicio, siendo estas: ISR Retenciones por Salarios, ISR Retenciones por Asimilados a Salarios, ISR Retenciones por Servicios Profesionales, ISR Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, Impuesto Sobre Nómina, Cuotas IMSS e INFONAVIT, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) el Instituto se encuentra exento de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- f) Estructura Organizacional Básica.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México está conformado por 529 plazas autorizadas las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

| Plaza | No. |
|--|------------|
| Dirección General | 13 |
| Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales | 48 |
| Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación | 67 |
| Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa | 250 |
| Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte | 102 |
| Dirección de Administración y Finanzas | 42 |
| Órgano Interno de Control | 7 |
| Total de Plazas Autorizadas | 529 |

- g) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros han sido preparados por este Instituto, de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que se aplica a este Organismo Descentralizado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México presenta su información financiera con base en lo aplicable a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aplicando de manera consistente los criterios de su normatividad en el ámbito de su competencia.

c) Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental:

- 1) Sustancia Económica.
- 2) Entes Públicos.
- 3) Existencia Permanente.
- 4) Revelación Suficiente.
- 5) Importancia Relativa.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.
- 7) Consolidación de la Información Financiera.
- 8) Devengo Contable.
- 9) Valuación.



- 10) Dualidad Económica.
- 11) Consistencia.

d) Normatividad supletoria:

Este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México se rige en estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo a falta de disposición expresa en dicha ley, se utiliza de forma supletoria la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como se indica en el artículo 5° LGCG.

e) No Aplica

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los estados financieros adjuntos, se presentan a valor histórico, ya que no se reconocen los efectos de la inflación en las cuentas de Almacén, Bienes Muebles e Intangibles, tal como se establece en la Normatividad Contable de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, en su apartado VI.1 "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal" lo cual se hizo de conocimiento la "No aplicación" por parte de este Instituto a la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, antes Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública mediante el oficio INVEADF/CADT/1531/2016 de fecha 14 de Julio de 2016, dándose por enterada dicha Dirección General a través del oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/2998/2016 de fecha 26 de Julio de 2016.

b). El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con operaciones en el extranjero.

c) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El método de valuación empleado en el almacén fue costos promedio, dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, , así como lo indicado en el apartado 8.1 de las Disposiciones Generales de Almacenes e Inventarios de la Circular UNO 2019 Normatividad en Materias de Administración de recursos; numeral "8.1.8 Las DGA realizarán en los almacenes, la valuación de los inventarios y existencias de bienes muebles consumibles, con base en el método de costo promedio".

e) El estudio actuarial fue realizado y registrado con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", de acuerdo al método de costeo denominado Crédito Unitario Proyectado.

f) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, tiene registrada la provisión correspondiente a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

g) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con reserva.

h) No Aplica.

i) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, no realizo reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos e operaciones.

j) No Aplica.



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones llevadas a cabo por el Instituto se realizan en moneda nacional, situación por la cual no existe riesgo cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México determina la depreciación y amortización con base en el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las tasas de depreciación utilizadas en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educacionales, sistemas de aire acondicionado, equipo de cómputo y tecnología, así como equipos de generación eléctrica es del 10%, para el caso de las cámaras fotográficas y de video, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%, por último, para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%, para la amortización la tasa aplicada del 5%, para software, y para las licencias con vigencia de un año la tasa aplicable es del 100%.
- b) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación, amortización o en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no realizó gastos capitalizados financieros como de investigación y desarrollo.
- d) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con inversiones financieras.
- e) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con bienes construidos.
- f) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no tiene bienes en garantía con algún tercero.
- g) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no realiza desmantelamiento de activos.
- h) No Aplica.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No Aplica



9. Reporte de Recaudación

No Aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

11. Calificaciones otorgadas

No Aplica

12. Proceso de Mejora

No Aplica

13. Información por Segmentos

No Aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica

15. Partes Relacionadas

No Aplica

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable se firma por las personas responsables del área, bajo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios:

- El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuenta con aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, con Fuente de Financiamiento del Fondo Fiscales.

| APORTACIONES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Aportaciones Gobierno de la Ciudad de México | 113'782,807 | 117'114,494 |
| TOTAL | 113'782,807 | 117'114,494 |

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | | |
|------------------------------------|----------|----------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 |

Gastos y Otras Pérdidas:

- Los gastos que realiza el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se integran por Servicios Personales, Materiales y Suministros, y los Servicios Generales.

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
|---|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| SERVICIOS PERSONALES | | |
| Sueldos base al personal permanente | 17,995,444 | 17,946,569 |
| Honorarios Asimilables a Salarios | 0 | 93,500 |
| Prima de Vacaciones | 1,104,372 | 1,123,766 |
| Gratificación de Fin de Año | 127,291 | 8,542,594 |
| Aportaciones a Instituciones de Seguridad | 11,250,701 | 10,992,987 |
| Aportaciones a Fondos de Vivienda | 2,834,546 | 2,892,425 |
| Aportaciones al Sistema de Fondos para el Retiro | 1,133,819 | 1,156,969 |
| Primas por Seguro de Vida del Personal | 2,094,939 | 0 |
| Liquidación por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos | 0 | 176,435 |
| Asignaciones para requerimientos | 55,899,703 | 55,998,152 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 0 | 0 |
| Liquidación por conclusión del encargo | 9,000 | 175,265 |
| SUBTOTAL | 92,449,815 | 99,098,662 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | |
| Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 676,735 | 428,580 |
| Materiales, útiles y equipos menores de TI y comunicaciones | 99,226 | 243,918 |
| Productos alimenticios y bebidas para personas | 145,362 | 154,002 |
| Material de limpieza | 255,185 | 283,528 |
| Material impreso e información digital | 0 | 0 |
| Materiales eléctrico y electrónico | 69,998 | 32,361 |
| Materiales complementarios | 0 | 0 |
| Vidrio y productos de vidrio | 0 | 0 |
| Madera y productos de madera | 0 | 0 |
| Materiales, accesorios y suministros médicos. | 32,994 | 62,521 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 487,134 | 0 |
| Vestuario y uniformes | 0 | 0 |



| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Prendas de seguridad y protección | 0 | 0 |
| Herramientas menores | 0 | 0 |
| Refacciones y accesorios menores de equipo | 199,979 | 0 |
| Refacciones y accesorios menores de edificios | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | 1'966,613 | 1'204,910 |
| SERVICIOS GENERALES | | |
| Servicio de Energía Eléctrica | 291,081 | 288,820 |
| Telefonía Tradicional | 311 | 313 |
| Servicios Postales y Telegráficos | 0 | 0 |
| Servicios de Accesos de Internet | 42,750 | 99,407 |
| Servicios Integrales y Otros Servicios | 61,807 | 24,809 |
| Arrendamiento de Edificios | 7,25,000 | 6,652,125 |
| Arrendamiento de Equipo de Transporte | 3,593,448 | 3,593,448 |
| Arrendamiento de Maquinaria, Otros | 2,715,613 | 1,168,919 |
| Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados. | 30,914 | 96,164 |
| Servicios de Capacitación | 0 | 0 |
| Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado. | 338,542 | 73,916 |
| Servicios de Impresión | 492,419 | 363,822 |
| Servicios de Vigilancia | 1,381,796 | 800,628 |
| Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información. | 0 | 0 |
| Servicio de Protección y Seguridad | 0 | 0 |
| Servicios de Impresión en Medios Masivos | 40,359 | 44,705 |
| Servicios Financieros y Bancarios | 0 | 376 |
| Seguro de bienes patrimoniales | 300,672 | 3,230 |
| Instalación, reparación y Mantenimiento | 0 | 0 |
| Servicios de limpieza y manejo de desechos. | 684,407 | 554,283 |
| Servicio de Jardinería | 64,000 | 0 |
| Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos. | 0 | 63,808 |
| Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 0 | 0 |
| Conservación y mantenimiento menor de inmuebles. | 0 | 0 |
| Instalación, reparación, mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. | 0 | 0 |
| Impuestos y derechos | 50,387 | 48,794 |
| Impuestos Sobre Nómina | 1,852,938 | 2,118,766 |
| Otros impuestos derivados de una relación laboral | 0 | 1,800,296 |
| Sentencias y resoluciones por autoridad competente | 0 | 0 |
| Otros gastos por responsabilidades | 0 | 0 |
| SUBTOTAL | 19,191,444 | 17,796,629 |
| TOTAL | 113,607,872 | 118,100,201 |

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran por:

| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | | |
|---|----------------|----------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones | 685,453 | 401,149 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 0 |
| TOTAL | 685,453 | 401,149 |



II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El recurso con el que cuenta el Instituto de Verificación Administrativa es depositado en las cuentas bancarias, las cuales tienen como finalidad cubrir las necesidades para la operación:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | |
|--|------------------|------------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| BBVA cuenta 00188845190 (Proveedores e Impuestos) | 4,275,623 | 4,425,859 |
| BBVA cuenta 00175482666 (Nómina y terminación laboral) | 193,763 | 169,702 |
| BBVA cuenta 00179231005 (Laudos) | 0 | 0 |
| TOTAL | 4,469,386 | 4,595,561 |

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no tiene contribuciones pendientes de cobro.
3. Los derechos a recibir efectivo, equivalentes y bienes o servicios correspondientes al ejercicio 2024 y 2023, son las siguientes:

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2024 | | | | |
|--|---------------|----------|----------------|----------------|
| | 90 días | 180 días | menor 365 días | mayor 365 días |
| Cuentas por cobrar (CLC's) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Expediente OIC/IVE/D/063/2020 Juana Chávez | 0 | 0 | 0 | 231,124 |
| Expediente OIC/IVE/D/114/2020 Rodríguez | 0 | 0 | 0 | 78,744 |
| Langarica | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incidencias IMSS E INFONAVIT | 13,992 | 0 | 0 | 0 |
| Billete depósito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos a comprobar | 25,497 | 0 | 0 | 0 |
| Raquel Velazco Chavez | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jonathan Alfredo | 9,966 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 49,455 | 0 | 0 | 359,323 |

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2023 | | | | |
|--|---------------|----------|----------------|----------------|
| | 90 días | 180 días | menor 365 días | mayor 365 días |
| Cuentas por cobrar (CLC's) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Expediente OIC/IVE/D/063/2020 Juana Chávez | 0 | 0 | 0 | 117,097 |
| Expediente OIC/IVE/D/114/2020 Rodríguez | 0 | 0 | 0 | 78,744 |
| Langarica | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incidencias IMSS E INFONAVIT | 39,185 | 0 | 0 | 0 |
| Billete de deposito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos a comprobar | 42,228 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 81,413 | 0 | 0 | 277,254 |



Inventarios

- El Instituto no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

- Este Instituto cuenta con un Almacén de Materiales para consumo interno, el método de valuación empleado es Costo Promedio, dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como lo indicado en el apartado 8.1 de las Disposiciones Generales de Almacenes e Inventarios de la Circular UNO 2019 Normatividad en Materias de Administración de recursos; numeral "8.1.8 Las DGA realizarán en los almacenes, la valuación de los inventarios y existencias de bienes muebles consumibles, con base en el método de costo promedio".

| CONCEPTO | ALMACEN | |
|--|------------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 952,693 | 356,470 |
| Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información | 377,529 | 227,351 |
| Material de Limpieza | 290,258 | 330,246 |
| Material eléctrico y electrónico. | 0 | 0 |
| Materiales complementarios. | 0 | 0 |
| Productos alimenticios y bebidas para personas | 0 | 0 |
| Prendas de Seguridad y Protección | 0 | 0 |
| Materiales Accesorios y Suministros | 3,619 | 37,490 |
| Herramientas menores. | 0 | 0 |
| Refacciones y accesorios menores de edificios. | 0 | 0 |
| Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. | 0 | 0 |
| TOTAL | 1,624,099 | 951,557 |

Inversiones Financieras

- El Instituto de Verificación Administrativa no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
- El Instituto de Verificación Administrativa no tiene Participaciones, Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo, Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

- Este Instituto no cuenta con Bienes Inmuebles.



Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, así como los Bienes Intangibles con los que cuenta el Instituto se integran de la siguiente manera:

| BIENES MUEBLES, | | |
|--|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Muebles de Oficina y Estantería | 8,311,782 | 8,404,915 |
| Equipo de Cómputo y Tecnología | 16,625,449 | 15,391,934 |
| Otros Mobiliarios y Equipo de Administración | 132,641 | 306,052 |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 125,180 | 122,180 |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 1,615,443 | 1,042,800 |
| Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos | 1,545,022 | 1,545,022 |
| Otros Equipos de Transporte | 262,751 | 262,751 |
| Otros Equipos | 497,819 | 230,393 |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, Etc. | 527,523 | 527,523 |
| Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones | 930,557 | 930,557 |
| Equipos de No-Break | 182,555 | 182,555 |
| SUBTOTAL | 30,756,722 | 28,946,682 |
| REVALUACIÓN | | |
| Muebles de Oficina y Estantería | 107,346 | 107,346 |
| Otros Mobiliarios y Equipo de Administración | 2,826 | 2,826 |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 456 | 456 |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 3,724 | 3,724 |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, etc. | 7,850 | 7,850 |
| Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones | 103 | 103 |
| Equipos de Generación Eléctrica | 1,890 | 1,890 |
| SUBTOTAL | 124,195 | 124,195 |
| TOTAL | 30,880,917 | 29,070,877 |

Bienes Intangibles

| BIENES INTANGIBLES | | |
|--------------------|------------------|------------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Software | 2'916,982 | 2'707,358 |
| Licencias | 323,640 | 323,640 |
| TOTAL | 3,240,622 | 3,030,998 |



Depreciación y Amortización

9. Para la determinación de la depreciación y amortización se emplea el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes utilizados en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educacionales, sistemas de aire acondicionado, equipos de generación eléctrica la tasa de depreciación aplicada es del 10%.

Para el caso de las cámaras fotográficas y de video, equipo de cómputo y tecnología, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%.

Para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%.

Para la amortización de software la tasa aplicada es el 5%, y para las licencias con vigencia de un año la tasa aplicable es del 100%.

El cual se conforma de la siguiente manera:

| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------------|---------------------|
| CONCEPTO | DEL PERIODO | | ACUMULADA | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Muebles de Oficina y Estantería | 75,336 | 110,535 | (8,376,120) | (8,286,385) |
| Equipo de Cómputo y Tecnología | 233,367 | 79,239 | (15,173,412) | 14,804,662 |
| Otros Mobiliarios y Equipo de Administración | 324 | 322 | (132,359) | (305,119) |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 1,022 | 892 | (119,896) | (117,866) |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 123,040 | 54,541 | (1,003,894) | (812,010) |
| Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos | 0 | 0 | (1,545,022) | (1,545,022) |
| Otros Equipos de Transporte | 1,421 | 0 | (262,172) | (262,751) |
| Otros Equipos | 98,869 | 19,777 | (244,980) | (120,512) |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, Etc. | 747 | 942 | (526,659) | (524,754) |
| Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones | 0 | 0 | (930,557) | (930,557) |
| Equipos no Break | 0 | 0 | (182,555) | (182,555) |
| Amortización | 151,127 | 134,901 | (1,536,827) | (1,178,496) |
| TOTAL | 685,453 | 401,149 | (30,036,453) | (29,070,689) |

Estimaciones y Deterioros

10. El Instituto no realizó estimaciones correspondientes a cuentas incobrables, inventarios, deterioro, etc., ya que no fue necesario, con base en la operación del mismo.

Otros Activos

11. El Instituto no cuenta con otros activos circulantes.



Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Las cuentas por pagar a corto plazo correspondientes al ejercicio 2024 y 2023, son las siguientes:

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2024 | | | | |
|--------------------------------------|------------------|----------|----------------|----------------|
| | 90 días | 180 días | menor 365 días | mayor 365 días |
| Nómina | 73,499 | 0 | 0 | 0 |
| Honorarios Asimilados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMSS | 519,819 | 0 | 0 | 0 |
| RCV | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INFONAVIT | 1,391,726 | 0 | 0 | 0 |
| Pensión alimenticia | 32,478 | 0 | 0 | 0 |
| Aguinaldo | 21,822 | 0 | 0 | 0 |
| Proveedores | (258,002) | 0 | 0 | 0 |
| Retenciones | 2,165,679 | 0 | 0 | 0 |
| Otras cuentas por pagar | 1,110,145 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 5,057,166 | 0 | 0 | 0 |

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2023 | | | | |
|--------------------------------------|------------------|----------|----------------|----------------|
| | 90 días | 180 días | menor 365 días | mayor 365 días |
| Nómina | 62,526 | 0 | 0 | 0 |
| Honorarios Asimilados | 8,187 | 0 | 0 | 0 |
| IMSS | 522,315 | 0 | 0 | 0 |
| RCV | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INFONAVIT | 1,374,411 | 0 | 0 | 0 |
| Pensión alimenticia | 23,658 | 0 | 0 | 0 |
| Aguinaldo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proveedores | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retenciones | 2,166,267 | 0 | 0 | 0 |
| Otras cuentas por pagar | 1,468,017 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 5,625,381 | 0 | 0 | 0 |

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. El Instituto no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3. El Instituto no cuenta con pasivos diferidos y otros.



Provisiones

4. El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuenta con una provisión de pasivo laboral de acuerdo a lo establecido en la NIF D-3

| INTEGRACIÓN | 2024 | 2023 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión pasivo laboral | 27,969,057 | 35,277,413 |
| TOTAL | 27,969,057 | 35,277,413 |

Otros Pasivos

5. El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México no cuenta con otros pasivos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Los saldos del Patrimonio Contribuido correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
|---|------------|------------|
| INTEGRACIÓN | Sub total | Total |
| Hacienda pública / patrimonio contribuido 2023 | | |
| Cambio en la hacienda pública / patrimonio contribuido 2024 | | |
| Aportaciones | 31,880,867 | 31,787,367 |
| Hacienda pública / patrimonio contribuido 2024 | | |

2. Los saldos del Patrimonio Generado correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO | | |
|---|--------------|--------------|
| INTEGRACIÓN | Sub total | Total |
| Hacienda pública / patrimonio generado 2023 | | |
| Variación de la hacienda pública / patrimonio generado 2024 | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | (510,518) | (1,386,956) |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | (53'982,873) | (62,571,842) |
| Revalúos | 124,195 | 124,195 |
| Hacienda pública / patrimonio generado 2024 | 0 | 0 |

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Se presenta el análisis de las cifras del periodo 2024 y periodo 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | |
|--|------------------|------------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Efectivo | 0 | 0 |
| Bancos-Tesorería | 4,469,386 | 4,595,561 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 |
| Total | 4,469,386 | 4,595,561 |



2. Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS | | |
|--|------------------|----------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Terrenos | 0 | 0 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 0 | 0 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0 | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 2,178,398 | 0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | 0 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 0 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 | 0 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Bienes Intangibles | 209,624 | 0 |
| Total | 2'388,022 | 0 |

3. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS | | |
|--|----------------|------------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | (510,518) | (1,386,956) |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | 0 | 0 |
| Depreciación | 534,325 | 266,248 |
| Amortización | 151,128 | 134,901 |
| Incremento en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Incremento por transferencia en almacén | 0 | 0 |
| Partidas Extraordinarias | 0 | 0 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 174,935 | (985,807) |



V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

| INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO | |
|---|-----------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio 2024 | |
| 1. Total de Egresos (presupuestarios) | 113,782,806.89 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 0 |
| Mobiliario y equipo de administración | 0 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 |
| Activos Biológicos | 0 |
| Bienes inmuebles | 0 |
| Activo intangibles | 0 |
| Obra pública en bienes propios | 0 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | 1,275,034.49 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 685,453.13 |
| Provisiones | 594,460.80 |
| Disminución de inventarios | -4,879.44 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| Otros Gastos | 0 |
| Otros Gastos contables No Presupuestales | 0 |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 115,057,841.38 |

| INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO | |
|--|-----------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | |
| Correspondiente del 01 de enero al 31 de junio 2024 | |
| 1. Ingresos Presupuestarios | 113,782,806.89 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| Productos de capital | 0 |
| Aprovechamientos capital | 0 |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0 |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3) | 113,782,806.89 |



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias

Contables:

El Instituto no cuentas con cuentas de orden que reportar.

Presupuestarias:

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS | | |
|--|-------------|-------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Ley de Ingresos Estimada | 297,499,807 | 297,418,194 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 183,682,210 | 180,303,800 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos | 0 | 0 |
| Ley de Ingresos Devengada | 15,100 | 0 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 113,802,497 | 117,114,394 |

| CUENTA DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS | | |
|--|-------------|-------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 297,499,808 | 297,418,194 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 154,732,205 | 146,545,995 |
| Modificación al Presupuesto aprobado | 0 | 0 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 28,986,628 | 33,757,804 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 0 | 0 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 18,068,433 | 4,191,910 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 95,712,542 | 112,922,485 |

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LIC. MARCO-ANTONIO ALEJANDRO MANGAS MEZA

J.U.D. DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. PATRICIA ARRIAGA CANO

LIC. JONATHAN ALFREDO ARRONTE SÁNCHEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.